

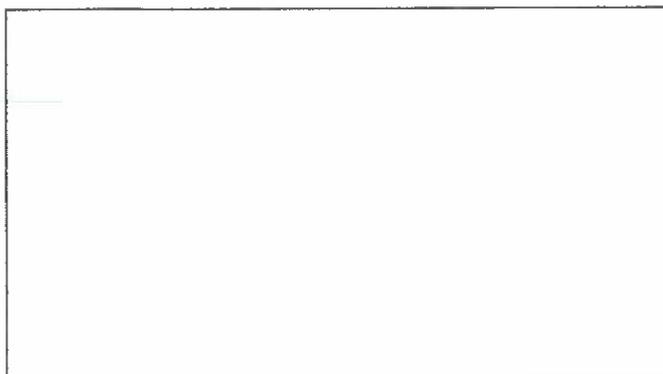


KIT ELECTORAL PARA CANDIDATOS A DECANOS DE LA UNHEVAL DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DECANO, presentado por el personero general.
2. Declaración Jurada de CANDIDATO.
3. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
4. Copia del Grado Académico de Magister y/o Doctor
5. Copia legible de DNI del candidato y personero general.
6. Plan de Gobierno (debe ser firmado en cada una de las páginas por el personero general).

NOMBRE DE LA LISTA: Unidad Académica

FACULTAD DE: Psicología



(El CEU asignará el N° de la lista según el orden de presentación de inscripción)



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DECANO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 10 de Octubre del 2024.

NOMBRE DE LA LISTA: Unidad Académica

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a

Decano de la Facultad de Psicología.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	Campos	Cornejo	Lilia Lucy	22401702	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres: Coletti Escobar, Gabriel Leonardo

DNI N°: 07130417

N° de Celular: 981611848

Correo institucional: coletti.escobar@unherval.edu.pe

NOMBRE DE LA LISTA: Unidad Académica

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DECANO

Yo; Lilia Lucy Campos Cornejo

Docente Principal - de la Facultad: de Psicología

Con DNI N° 22401702 Domiciliado en: el Jirón León de Huánuco N° 121

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
3. No estar consignado en el Registro de Deudores de Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 10 de Octubre del 2024.



Firma del candidato

Apellidos y Nombres: CAMPOS CORNEJO LILIA LUCY

DNI N°: 22401702

N° de Celular: 980580459

Correo institucional: lcampos@unheval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: Unidad Académica

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER DECANO

Yo: Lilia Lucy Campos Cornejo

Docente Principal de la Facultad: de Psicología

Con DNI N° 22401702 Domiciliado en: el Jirón León de Huánuco n° 121

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Decano.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 10 de Octubre del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: CAMPOS CORNEJO Lilia Lucy

DNI N°: 22401702

N° de Celular: 980580459

Correo institucional: lcampos@unheval.edu.pe

REPUBLICA



DEL PERU

NOTARIA "MORALES CANELO"
LEGALIZACION DE
REPRODUCCION

Hco. 22 JUN. 2010 Peru

CERTIFICO: Que esta copia
guarda absoluta CONFORMIDAD
con su original que tuve a la vista.

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Psicología

con fecha 22 de Febrero de 2010 acordó el Grado Académico de:

Doctora en Psicología

a Don(ña) Lilia Lucy Campos Cornejo

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 18 de Mayo de 2010

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL



DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PLAN DE GOBIERNO

Dra. LILIA LUCY CAMPOS CORNEJO

Huánuco - Perú

Octubre 2024

Personero
Gabriel Leonardo Coletti Escobar
DNI 07130417

PRESENTACIÓN

La Facultad de Psicología se enmarca en una coyuntura social y cultural de alta exigencia académica ante la sociedad para el cuidado de la salud mental. Esta responsabilidad social, exige mantener y elevar los estándares educativos, de alumnos y docentes con el apoyo del personal administrativo. Buenos profesionales, para una mejor salud de la comunidad.

Como candidata a la Decanatura de la Facultad de Psicología, propongo un plan de trabajo enmarcado en el Plan estratégico de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el desarrollo de mi Facultad.

Son objetivos a largo plazo de la Facultad de Psicología:

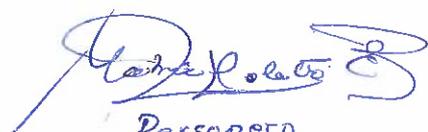
1. Optimizar la gestión administrativa y aplicar el enfoque estratégico en la gestión académica en la Facultad de Psicología
2. Garantizar la formación académica de calidad de los estudiantes de Psicología de Pregrado y Posgrado.
3. Fortalecer la investigación, innovación y tecnología en la Comunidad Académica
4. Potenciar los servicios ofrecidos por el consultorio psicológico, responsabilidad social y extensión universitaria

CARGO AL QUE POSTULA

- Decanato de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

BASELEGAL

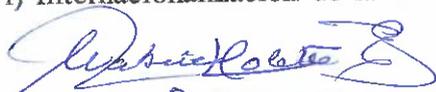
- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"
- Ley N° 30220 "Ley Universitaria"
- Plan Estratégico Institucional Ampliado 2023 - 2027, UNHEVAL
- Estatuto de la UNHEVAL
- REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
- RESOLUCIÓN N° 150-2024-UNHEVAL- CEU


Personero
Gabriel Leonardo Coletti Escobar
DNI 07130417

OBJETIVOS y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

OE1 Optimizar la gestión administrativa y aplicar el enfoque estratégico en la gestión académica en la Facultad de Psicología

- a) Adecuar al Plan Estratégico y elaborar el POI con la participación de las autoridades, docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés.
- b) Implementar la digitalización de los procesos académicos y administrativos de la Facultad a través de softwares que posibiliten el trámite principalmente las referidas a los grados, títulos, certificaciones y trámites de gestión.
- c) Gestionar los procesos administrativos según estándares de calidad y acreditación, a fin de lograr en el menor plazo posible la re-acreditación de la carrera de psicología.
- d) Fortalecimiento en las relaciones con los grupos de interés: egresados, instituciones laborales, empresas públicas - privadas y colegios profesionales.
- e) Implementar un plan de desarrollo docente que incluya la gestión de los procesos de ratificación y promoción de docentes adscritos a la Facultad. Así mismo, garantizar el contrato y nombramiento de docentes con una selección acorde a los perfiles requeridos para la carrera, que permita un nivel de excelencia académica.
- f) Adecuar al Plan Estratégico y elaborar el POI con la participación de las autoridades, docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés.
- g) Implementar la digitalización de los procesos académicos y administrativos de la Facultad a través de softwares que posibiliten el trámite principalmente las referidas a los grados, títulos, certificaciones y trámites de gestión.
- h) Gestionar los procesos administrativos según estándares de calidad y acreditación, a fin de lograr en el menor plazo posible la re-acreditación de la carrera de psicología.
- i) Fortalecimiento en las relaciones con los grupos de interés: egresados, instituciones laborales, empresas públicas - privadas y colegios profesionales.
- j) Implementar un plan de desarrollo docente que incluya la gestión de los procesos de ratificación y promoción de docentes adscritos a la Facultad. Así mismo, garantizar el contrato y nombramiento de docentes con una selección acorde a los perfiles requeridos para la carrera, que permita un nivel de excelencia académica.
- k) Crear un sistema de información y comunicación entre estudiantes , egresados, docentes y administrativos, a fin de lograr una comunicación efectiva y vinculante.
- l) Internacionalización de la Facultad a través de pasantías, movilidad estudiantil y



Personero

Gabriel Leonardo Coletti Escobar

DNI 07130417

capacitación docente, participación en eventos académicos, de manera permanente y democrática.

m) Alianza estratégica con las Facultades de Psicología de universidades a nivel nacional e internacional, a fin de fortalecer la formación académica.

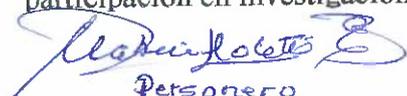
n) Establecer una política de reconocimiento por el cumplimiento de responsabilidades asignadas a estudiantes, egresados, docentes y administrativos, así como a personas destacadas para la Facultad.

OE2 . Garantizar la formación académica de calidad de los estudiantes de Psicología de Pregrado y Posgrado.

- a) Implementación y actualización permanente del currículo: asegurando que los programas de estudio estén alineados con las demandas sociales y laborales actuales, así como con el desarrollo científico.
- b) Fortalecer e implementar convenios regionales, nacionales e internacionales para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la movilidad académica (estudiantil y docente), las pasantías, becas y bolsas de trabajo.
- c) Implementación de laboratorios interactivos (neurociencias, psicología organizacional, educativa social) que optimicen la enseñanza-aprendizaje
- d) Promover la organización de eventos académicos y participación en congresos regionales, nacionales e internacionales de Docentes y estudiantes.
- e) Fortalecer la Unidad de Posgrado y Segunda Especialidad con la creación de cursos, diplomados y programas de Doctorado, Maestrías de acuerdo a los requerimientos de los egresados en Psicología.
- f) Promoción del voluntariado estudiantil con reconocimiento de créditos.
- g) Desarrollo de plataformas interactivas con simulación de casos y situaciones de intervención psicológica, mediante el dominio adecuado de la inteligencia artificial.

OE3.Fortalecer la investigación, innovación y tecnología en la Comunidad Académica.

- a) Fortalecimiento de los grupos de investigación: orientado a la formación de investigadores de pre y posgrado.
- b) Convenios con universidades e instituciones nacionales e internacionales, para la participación en investigaciones conjuntas y pasantías de docentes y estudiantes de pre



Personero

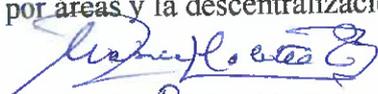
Gabriel Leonardo Coltri Escobar

DNI 07130417

- y posgrado.
- c) Capacitación sostenida a los docentes y estudiantes de pre y posgrado, a fin de incentivar la publicación en revistas indexadas y de alto impacto, en análisis de datos, nuevas propuestas metodológicas y elaboración de artículos científicos.
 - d) Promover investigaciones interdisciplinarias y de innovación en proyectos de convocatorias nacionales e internacionales.
 - e) Fortalecer la Revista de Investigación (física y digital) de la Facultad y promover su indexación en bases de datos de reconocimiento internacional.
 - f) Gestionar bases de datos online (libros, revistas, etc.) y software de procesamiento de datos y equipamiento de tecnología avanzada para la docencia e investigación
 - g) Redefinir las líneas de investigación alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y en base a los requerimientos y necesidades de la Región Huánuco.
 - h) Promover investigaciones sobre los efectos psicológicos del cambio climático en las poblaciones vulnerables y prácticas sostenibles dentro de la facultad, orientadas a un comportamiento pro ambiental y conciencias ecológica.
- _ Empoderar a la Facultad de Psicología como una institución líder en investigación con pertinencia social , mediante propuestas innovadoras y uso de la tecnología.
 - _ Promover investigaciones de meta análisis y revisiones sistemáticas con la finalidad de consolidar y divulgar evidencia empírica de diferentes problemas, que contribuyan a la teoría psicológica, a la práctica basada en evidencia y a la toma de decisiones en políticas públicas.

OE4.- Potenciar los servicios ofrecidos por el consultorio psicológico, responsabilidad social y extensión universitaria

- a) Participar en programas de responsabilidad social multidisciplinarios y extensión universitaria, que contribuyan a la prevención y promoción de problemas de salud y desarrollo humano, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible.
- b) Participar en proyectos internacionales de prevención de la violencia, tal como el Proyecto Latino Europeo de PREVENTO en la que estamos incluidos, con financiamiento para la implementación y realización de acciones comunitarias que contribuyan a la salud psicológica de la región.
- c) Fortalecer los servicios del Consultorio Psicológico, mediante la atención especializada por áreas y la descentralización para el acceso oportuno de la población Huanuqueña.



Personero
Gabriel Leonardo Coletti Escobar
DNI 07130417

- d) Implementar Centros Psicológicos Pilotos por áreas que favorezcan las prácticas intermedias y pre profesionales, la investigación y la atención psicológica a la comunidad.
- e) Diseño, implementación y desarrollo de programas de intervención psicológica en comunidades vulnerables y/o en riesgo a través de la investigación o prácticas de asignaturas.
- f) Promoción del desarrollo integral a través de talleres de las diferentes expresiones artísticas de los estudiantes, docentes y trabajadores (danzas, música, teatro, cine); para promover la extensión cultural a otros ámbitos.

Finalmente, expreso mi compromiso de trabajar y aunar los esfuerzos de todos los miembros, para para el logro de los objetivos y el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad de Psicología,

GRACIAS



Personero
Gabriel Leonardo Coletti Escobar
DNI 07130417